

CIRCULAR 9 DE 2014

(enero 20)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Bogotá, D.C.

Para: Directores Regionales y Subdirectores de Centro de: Jefe Oficina de Control Interno.
Asunto: Envío de Información Cumplimiento Normas de Austeridad Cuarto Trimestre 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Circulares internas Nos [0019](#) y [0054](#) de 2013 del SENA, con toda atención solicito el envío de las acciones de austeridad implementadas en su dependencia en el periodo Octubre- Diciembre 2013.

Para tal fin, me permito recordarles las siguientes instrucciones en el diligenciamiento del formato establecido:

Cada Dirección Regional remitirá a la Oficina de Control Interno el formato adjunto recogiendo la gestión de la Dirección y los Centros de Formación con las acciones puntuales y EFECTIVAMENTE realizadas y verificables en el período oct-dbre (Columnas A y B).

Las acciones de austeridad implementadas por la Dirección Regional serán detalladas en la Columna C, en tanto la Columna D contendrá las ocurridas en los Centros de Formación que así lo demuestren, discriminando el nombre del centro respecto de cada acción. Solo deberán detallar las acciones adelantadas y no es obligación diligenciar la totalidad de los espacios.

En la Columna D, se detallarán los resultados evidenciables de la gestión, así como los indicadores obtenidos, las recomendaciones específicas, sugerencias y demás actividades que conduzcan al logro de los fines propuestos, si llegaren a presentarse.

Los Centros de Formación remitirán la información a la Dirección Regional que pertenezcan para su consolidación y dichas acciones serán verificadas posteriormente por la Oficina de Control Interno al momento de las auditorías internas programadas.

El plazo para el envío de la información es el viernes 24 de enero de 2014 al correo roviedo@sena.edu.co

RAUL EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN.

Jefe Oficina de Control Interno



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo